



Doctora,

LORENA ALEXANDRA CUADROS GONZÁLEZ

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j22lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

mendezcialtda@yahoo.com

notificaciones@ingeniomarialuisa.com

directorjuridico@americadecali.com.co

mundial@segurosmundial.com.co

notificacionesjudiciales@confianza.com.co

notificacionesjudiciales@suramericana.com.co

notificaciones@gha.com.co

jdrobles@hqdsas.com

dgrabogada@gmail.com

wprieto1@hotmail.com

carlosalbertobaeza4@gmail.com

E. S.D.

Referencia:	Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandantes:	Juan José Melo Góngora y otros
Demandadas:	Serviagícola Méndez Ltda y otros
Radicado:	76-001-31-05-020-2024-00110-00
Asunto:	Solicitud impulso procesal

Jonathan Velásquez Sepúlveda, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.238.813 y portador de la tarjeta profesional 199.083 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de representante legal y profesional del derecho inscrito en el certificado de existencia y representación legal de LegalGroup Especialistas en Derecho S.A.S., persona jurídica apoderada judicial de las partes demandantes, de manera respetuosa y comedida, solicito que se le dé impulso procesal al proceso de la referencia, en virtud de los principios de celeridad, eficacia y acceso a la administración de justicia.

Es menester manifestar que los demandados remitieron las respectivas contestaciones de demanda y llamamiento en garantía a Seguros Generales Suramericana S.A y a Serviagícola Méndez LTDA. Sin embargo, a la fecha no hay pronunciamiento por parte del Despacho y tampoco fijación, si es el caso de audiencia inicial tal como lo indica el Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Este profesional del derecho es consciente de la carga laboral que afronta este Despacho en particular y la administración de justicia en general, sin embargo, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos trazados por la Ley 1123 de 2007, en especial los deberes consagrados en el artículo 28 de dicha normativa, en virtud al mandato otorgado me veo en la obligación de desplegar todas las



acciones pertinentes para cumplir con la labor encomendada, dentro de los marcos de legalidad, justicia y celeridad.

Atentamente,

JONATHAN VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA

Representante Legal de Legalgroup Especialistas en Derecho S.A.S.

Cedula de Ciudadanía 1.116.238.813

Tarjeta Profesional 199.083 del Consejo Superior de la Judicatura

Proyectó: MFCG

